COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2013 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil trece y estando reunidos en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.
Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral, integrante de la COyGE.

Representantes de los Partidos Políticos:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Partido Revolucionario Institucional.
Rigoberto Avila Ordóñez	Partido de la Revolución Democrática.
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza.

Funcionarios del Instituto:

Juan González Reyes	Secretario Técnico de la COyGE.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF.
Eduardo Guzmán Ortiz	Secretario Administrativo del IEDF.
Jaime González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia de los representantes de los partidos políticos y funcionarios del Instituto Electoral.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Acto seguido, el Secretario Técnico verificó la existencia del *quórum*, a petición de la Presidenta de la Comisión, con el propósito de celebrar la sesión, estando presentes los tres Consejeros integrantes de la Comisión.

En este tenor se declaró el inicio de la Sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 29 de octubre del presente.
3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el Seguimiento de Acuerdos y compromisos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de "Procedimiento para el levantamiento de coordenadas geográficas, conforme a la propuesta de modificación de límites entre Tláhuac y Xochimilco, enviada por la Diputada Esthela Damián Peralta".
5. Presentación de la "Nota informativa sobre la viabilidad técnica, de proveer el servicio de mensajería instantánea SMS en el Instituto Electoral del Distrito Federal".
6. Presentación del "Informe semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, 2013".
7. Presentación del "Micrositio de Consulta de actas de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".
8. Presentación de la "Nota informativa sobre el avance en los trabajos de desactivación de sobrantes de líquido indeleble utilizados en los Procesos de Participación Ciudadana en 2013".
9. Presentación del "Informe del análisis de Materiales Electorales a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de MDC, MRV y MRO, incluidas las personas con discapacidad y adultos mayores".
10. Presentación del "Informe del desarrollo de nuevos diseños de Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, vinculados a la línea de acción 2166 de PDHDF".

11. Presentación de la "Propuesta para la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015".

12. Asuntos Generales.

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día. Al no existir intervenciones solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/056/13. Se aprueba el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013.

2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 29 de octubre del presente.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió precisiones al contenido de las minutas por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la Representación de Nueva Alianza y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

COYGE/057/13. Se aprueba la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 29 de octubre del presente, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la Comisión derivados de la Décima Sesión Ordinaria.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el *Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos de la Comisión.*

4. Presentación y, en su caso, aprobación de "Procedimiento para el levantamiento de coordenadas geográficas, conforme a la propuesta de modificación de límites entre Tláhuac y Xochimilco, enviada por la Diputada Esthela Damián Peralta".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Procedimiento para el levantamiento de coordenadas geográficas, entre los límites de Tláhuac y Xochimilco.

La Directora Ejecutiva comentó que este procedimiento tiene su origen en el oficio enviado por la Presidenta de la Comisión, con fecha doce de noviembre del presente, a la Dirección Ejecutiva con el propósito de atender los comunicados signados por la Diputada Esthela Damián Peralta, integrante de la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Asociación Civil *Tulyehualco en Movimiento A.C.*, en el sentido de analizar técnicamente la propuesta sobre la delimitación de las demarcaciones territoriales de Tláhuac y Xochimilco, donde sean consideradas las coordenadas geográficas.

Mencionó que en atención a esta solicitud, el objetivo del procedimiento consiste en el levantamiento de las coordenadas en puntos específicos del tramo propuesto para modificar el límite de esas delegaciones, para que las colonias San Isidro y San Sebastián, del Pueblo de Santiago Tulyehualco, así como Olivar Santa María, se localicen dentro de la delegación Xochimilco.

Expresó que la propuesta incluye la participación de las direcciones distritales XXXIV, XXXV y XXXVI; los vecinos promotores de esta iniciativa, la Dirección Ejecutiva, los Representantes de los Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y su Dirección de Cartografía Electoral y funcionarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Resaltó que el resultado final será la presentación de un descriptivo con vialidades y coordenadas geográficas, de la propuesta de modificación de límite delegacional entre Tláhuac y Xochimilco, correspondiente a las colonias mencionadas y si este proyecto es viable o no para ser afectado geoelectoralmente; mostró los tramos que requieren levantamiento de coordenadas y los puntos en los que se realizará el levantamiento de las mismas, y presentó el cronograma de actividades en donde se visualiza el inicio con la aprobación del procedimiento y concluye una vez que se presente el producto ante la Comisión y sea enviado a la Diputada solicitante.

La Presidenta de la Comisión precisó que el objetivo fundamental de aprobar este procedimiento consiste en brindar una opinión técnica sobre los límites Delegacionales entre Tláhuac y Xochimilco, presentar alternativas viables sobre esta problemática sin que el Instituto Electoral se pronuncie a favor o contra de estas propuestas, ya que a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal le corresponde delimitar la demarcación geográfica de las Delegaciones y al Instituto Federal Electoral (IFE) definir la demarcación de los distritos y secciones electorales; por estas consideraciones es oportuno apoyar la solicitud de los ciudadanos y de la Diputada.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento por parte de los Consejeros Electorales Mariana Calderón Aramburu y Mauricio Rodríguez Alonso.

La Representante de Nueva Alianza manifestó su reconocimiento a la Dirección Ejecutiva por atender esta solicitud de los ciudadanos que son afectados por esta indefinición de límites delegaciones, expresó que enviará observaciones al documento y participarán en las actividades que sean invitados.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática señaló que es muy importante que se les informe a los ciudadanos residentes de esas colonias que únicamente se hará un levantamiento de coordenadas para hacer una propuesta de límites entre las Delegaciones mencionadas, que no será definitiva la propuesta, ya que le corresponde a la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, en el ámbito de sus atribuciones, aprobar los límites delegaciones.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso mencionó que en la elección de comités ciudadanos hubo cuestionamientos a la integración de esas colonias ubicadas en los límites delegaciones, por lo que es necesario establecer mecanismos de coordinación con la Asamblea Legislativa para realizar las consultas indispensables y que los ciudadanos residentes en las mismas opinen al respecto. Expresó que se debe resolver esta problemática antes de que inicie el Proceso Electoral Local del 2014-2015, porque hay ciudadanos que no se sienten representados con su actual demarcación Delegacional y es oportuno prever una solución a este conflicto interdelegacional.

La Presidenta de la Comisión coincidió con los planteamientos de la Representación del PRD y del Consejero Mauricio Rodríguez en el sentido de que es importante realizar una campaña de difusión en las colonias que serán visitadas por los funcionarios de los institutos electorales para el levantamiento de las coordenadas de los límites territoriales propuestos por la Diputada Esthela Damián; que es oportuno invitar al Vocal Ejecutivo del IFE en el Distrito Federal y resolver los diferentes casos de límites estatales, delegacionales y distritales detectados por la Dirección Ejecutiva antes de que inicie el siguiente Proceso Electoral.

Al no existir más intervenciones solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del *Procedimiento para el levantamiento de coordenadas geográficas, conforme a la propuesta de modificación de límites entre Tláhuac y Xochimilco, enviada por la Diputada Esthela Damián Peralta,* el cual fue aprobado por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

> **COYGE/058/13.** Se aprueban el *Procedimiento para el levantamiento de coordenadas geográficas, conforme a la propuesta de modificación de límites entre Tláhuac y Xochimilco, enviada por la Diputada Esthela Damián Peralta*, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico enviar el Procedimiento aprobado a la Diputada Esthela Damián Peralta, al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y al Vocal Ejecutivo del IFE en el Distrito Federal para su conocimiento.

5. Presentación de la "Nota informativa sobre la viabilidad técnica, de proveer el servicio de mensajería instantánea SMS en el Instituto Electoral del Distrito Federal".

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, someter a votación la participación del Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, con el propósito de intervenir en los puntos agendados del orden del día de esta Sesión.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la intervención del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la cual fue aprobada por unanimidad, con el Acuerdo siguiente:

> **COYGE/059/13.** Se aprueba la participación del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en los puntos agendados del orden del día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos comentó que hicieron un análisis sobre la viabilidad técnica de proveer el servicio de mensajería instantánea SMS en el Instituto Electoral del Distrito Federal, como resultado del estudio presentan a consideración de los integrantes de la Comisión dos opciones.

Expresó que la primera opción se refiere a proveer el servicio de mensajería instantánea con infraestructura propia del Instituto, para ello se requiere adquirir la infraestructura de cómputo y comunicaciones, con capacidad de soportar mensajes de texto corto de forma masiva, a desarrollar en 11 meses y con una inversión inicial estimada en trescientos setenta mil pesos.

Comentó que la segunda corresponde a la contratación del servicio de mensajería instantánea mediante un proveedor, es decir contratar una empresa integradora de estos servicios y que cuente con una plataforma tecnológica robusta y con experiencia en desarrollo de software vía SMS, sólo se requieren tres meses para su desarrollo, no hay una inversión inicial y se estima erogar un monto de veinticinco mil pesos.

Manifestó la conclusión a la que llegaron, que la mejor opción para el IEDF es la contratación de un servicio de mensajería instantánea "SMS" mediante un proveedor, para ello hay que considerar los niveles de certificación que proporciona la empresa telefónica a sus distribuidores, con la finalidad de tener la certeza de que cuentan con la infraestructura, experiencia y solidez financiera.

El Representante del PRD manifestó que se tome en cuenta la experiencia del pasado proceso de participación ciudadana, las dificultades que se tuvieron durante la implementación del servicio de mensajería de texto para la ubicación de casillas, por lo que es conveniente que el Instituto Electoral realice la inversión de recursos en la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones necesaria, pensando que será de gran utilidad en la próxima consulta de presupuesto participativo y en el proceso electoral siguiente, es una inversión a futuro.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibieron observaciones a la Nota informativa por parte de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, de la Representación de Nueva Alianza y de la Presidenta de la Comisión.

El Consejero Mauricio Rodríguez Alonso preguntó si es posible desarrollar una aplicación específica, denominada *APP*, para la consulta de la ubicación de casillas, aún cuando sea más compleja su implementación.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos contestó que la aplicación *APP* se desarrolla mediante un navegador por Internet, mientras que la mensajería de texto es a través de telefonía celular. Explicó que el próximo año se tiene programado desarrollar la aplicación *APP*, antes de que inicie el proceso electoral 2014-2015.

La Consejera Mariana Calderón Aramburu señaló que coincide con el Consejero Mauricio Rodríguez en el sentido de analizar las dos aplicaciones para brindar el servicio de ubicación de casillas mediante Internet y telefonía celular, ambos son complementarios, ya que no todos los ciudadanos tienen acceso a Internet pero sí la mayoría de los ciudadanos tienen teléfono celular. Solicitó que se presente un nuevo documento con las consideraciones mencionadas y que se analice la opción de que el Instituto Electoral proporcione este servicio, tomando en cuenta costos y beneficios a largo plazo.

El Representante del PRI manifestó que el Instituto Electoral debe inclinarse por el uso de tecnologías propias, invertir en infraestructura de telecomincaciones que permita brindar el

servicio de ubicación de casillas tanto para los procedimientos de participación ciudadana como de los procesos electorales, ya que la utilización de mensajes de texto está disminuyendo.

La Presidenta de la Comisión coincidió con la opinión de la Consejera Mariana Calderón de que es necesaria una nueva propuesta sobre la viabilidad técnica de que el Instituto Electoral brinde el servicio de mensajería instantánea SMS, por lo que es necesario que la Dirección Ejecutiva y la Unidad Técnica integren los planteamientos de los integrantes de la Comisión en otra nota para que sea presentada en la próxima Sesión de la Comisión. Precisó que hay beneficios adicionales con esta propuesta, por ejemplo, contar con una antena que mejore la recepción de la señal de telefonía celular. Preguntó al Secretario Administrativo si están presupuestados para el 2014 los recursos del servicio de mensajería instantánea.

El Secretario Administrativo contestó que no está presupuestado el desarrollo de una infraestructura que sea del Instituto Electoral para proporcionar este servicio y comentó que está en comunicación con la empresa Telcel para mejorar la señal de telefonía celular.

La Directora Ejecutiva expresó que se presupuestaron cerca de cuatrocientos mil pesos para ser destinados al desarrollo del servicio de mensajería instantánea y estará sujeto al posible ajuste presupuestal que determine la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibida la *Nota informativa sobre la viabilidad técnica, de proveer el servicio de mensajería instantánea SMS en el Instituto Electoral del Distrito Federal.*

6. Presentación del "Informe semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, 2013".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el *Informe semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, 2013.*

La Directora Ejecutiva comentó que el informe semestral describe y proporciona los datos del primer semestre de 2013 del Padrón Electoral y la Lista Nominal, el eje de análisis se centra en el universo de ciudadanos registrados en ese periodo; se incluyen los cortes mensuales considerados del 31 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013. Precisó que en el primer apartado está el comportamiento del Padrón Electoral y la Lista Nominal; en los

segmentos segundo y tercero se anota la variación observada en Lista Nominal de electores en dos ámbitos geográficos diferentes: delegación y distrito electoral local; el apartado cuarto indica cuáles secciones electorales registraron los mayores decrementos e incrementos en lista nominal, referenciándolas a su respectiva colonia o pueblo, y como último punto, se incluyen dos croquis del Distrito Federal, por delegación y distrito electoral, en los cuales se muestran los mayores incrementos y los incrementos moderados o bajos durante el periodo de estudio.

Señaló que en diciembre de 2012 estaban registrados en el Padrón Electoral 7 millones 754 mil 091 ciudadanos y al 30 de junio de 2013 los registros fueron de 7 millones 822 mil 744; por su parte la lista nominal, en el mismo periodo, tenía 7 millones 256 mil 083 registros y alcanzó 7 millones 340 mil 524 ciudadanos credencializados.

La Presidenta de la Comisión expresó que es importante resaltar que hay delegaciones que no están creciendo, particularmente las del norte de la ciudad, en cambio las delegaciones que se encuentran en el oriente y sur oriente tienen mayor crecimiento poblacional.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el *Informe semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, 2013.*

7. Presentación del "Micrositio de Consulta de actas de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".

La Presidenta de la Comisión solicitó a la Directora Ejecutiva la presentación del micrositio de consulta.

La Directora Ejecutiva manifestó que en colaboración con las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y Comunicación Social se desarrolló este sistema de consulta de actas de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Explicó el procedimiento para tener acceso a este sistema de consulta mediante el portal de Internet del Instituto Electoral, a través de esta página se pueden visualizar todas las actas de escrutinio y cómputo y las constancias por distrito, colonia y por mesa receptora de

votación y opinión, las cuales se encuentran digitalizadas. Destacó que todas las actas y constancias tienen un sello digital que permite su autenticidad, por lo que no podrán modificarse.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos expresó que la Unidad Técnica define la cadena de caracteres por cada archivo digital que se convierte en sello digital, el cual se puede verificar mediante el procedimiento *md5* para autentificar las actas.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentado el *Micrositio de Consulta de actas de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.*

8. Presentación de la "Nota informativa sobre el avance en los trabajos de desactivación de sobrantes de líquido indeleble utilizados en los Procesos de Participación Ciudadana en 2013".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota informativa sobre el avance en los trabajos de desactivación de sobrantes de líquido indeleble.

La Directora Ejecutiva informó que la producción de aplicadores con líquido indeleble fue de cinco mil seiscientos para la elección de Comités y Consulta Ciudadana, se distribuyeron cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco aplicadores a las cuarenta Direcciones Distritales para su utilización en las mesas receptoras de votación y opinión, así como en los módulos de recepción de votación electrónica.

Mencionó que fueron recuperados y devueltos a la Dirección Ejecutiva cuatro mil ochocientos cincuenta aplicadores, de los cuales mil setecientos ochenta y cinco aplicadores no se utilizaron, por tal razón si fueron utilizados tres mil sesenta y cinco y no cuentan con el cintillo de seguridad, esta actividad fue realizada entre el 12 y 13 de septiembre del presente. Precisó que actualmente se cuenta con una reserva de 145 aplicadores que serán utilizados, en su caso, para las elecciones extraordinarias a celebrarse en las colonias de Chapultepec Polanco y Lomas de Sotelo.

Explicó que el propósito fundamental de la recolección de estos aplicadores consiste en desactivarlos, previa acuerdo del Consejo General para destruir el material electoral, por lo que se procede a contratar una empresa para que realice esta actividad, dicha empresa

entregará al Instituto Electoral un *Manifiesto de Entrega, Transporte y Recepción de los Residuos Peligrosos,* la cual es avalada por la autoridad ambiental correspondiente.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones a la Nota informativa por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibida la *Nota informativa sobre el avance en los trabajos de desactivación de sobrantes de líquido indeleble utilizados en los Procesos de Participación Ciudadana en 2013.*

9. Presentación del "Informe del análisis de Materiales Electorales a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de MDC, MRV y MRO, incluidas las personas con discapacidad y adultos mayores".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe del análisis de Materiales Electorales.

La Directora Ejecutiva comento que el objetivo principal de este documento consiste en la elaboración de un informe del análisis de los Materiales Electorales utilizados en los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (MDC), Mesa Receptora de Votación (MRV) y Mesa Receptora de Opinión (MRO), incluidas las personas con discapacidad y adultos mayores; particularmente sobre el diseño y las características de la caja paquete, soporte de urna y clip sujeta boletas.

Mencionó que el informe está integrado en seis apartados; el primero corresponde a los objetivos del informe; el segundo, señala de manera breve los antecedentes sobre las actividades que ha realizado la Dirección Ejecutiva relativa a los materiales electorales; el tercer apartado indica las acciones y observaciones de la misma Dirección; el cuarto capítulo contiene las observaciones realizadas por funcionarios de las Direcciones Distritales a los materiales electorales; el quinto incluye el análisis y las propuestas para mejorar el uso y vida útil de los Materiales Electorales y finalmente hay una breve conclusión del tema.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al Informe por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el *Informe del análisis de Materiales Electorales a fin de identificar puntos de mejora en su uso para los ciudadanos y funcionarios de MDC, MRV y MRO, incluidas las personas con discapacidad y adultos mayores.*

10. Presentación del "Informe del desarrollo de nuevos diseños de Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, vinculados a la línea de acción 2166 de PDHDF".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el desarrollo de nuevos diseños de Materiales Electorales.

La Directora Ejecutiva manifestó que el objetivo fundamental de este documento consiste en realizar mediante medios informáticos e imagen gráfica la investigación del desarrollo de nuevos diseños de Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, vinculados a la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; particularmente se propone incorporar una asa ergonómica y refuerzos internos a la Caja Paquete, modificar el diseño del Soporte de Urna y del diseño del aditamento del Cancel Electoral, en cuanto al Rodillo Sujeta Boletas.

Señaló que el informe está integrado en cuatro apartados, el primero corresponde a los objetivos del informe; el segundo, señala de manera breve los antecedentes de trabajo en 2012 realizados por la Dirección Ejecutiva relacionado con propuestas gráficas de materiales electorales; el tercer apartado presenta el desarrollo de las propuestas, apoyados en imagen gráfica y fotografía de prototipos, al mismo tiempo que se da una explicación técnica de los materiales aplicables; y finalmente una breve conclusión del tema.

La Presidenta de la Comisión expresó su reconocimiento a la Dirección Ejecutiva por el trabajo de sistematización realizado, lo cual permitió presentar a los integrantes de la Comisión los diseños mejorados de los materiales electorales.

Al no existir más comentarios, dio por recibido el *Informe del desarrollo de nuevos diseños de Materiales Electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, vinculados a la línea de acción 2166 de PDHDF.*

11. Presentación de la "Propuesta para la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Propuesta para la implementación del uso de escáneres de lectura óptica.

La Directora Ejecutiva mencionó que en el marco de los trabajos de investigación sobre la aplicación de instrumentos tecnológicos a los procesos electorales y de participación ciudadana, la Dirección Ejecutiva ha explorado la viabilidad de implementar el escáner de lectura óptica y reconocimiento de datos (escáner) como una herramienta de apoyo a la realización de los cómputos distritales, a través de la lectura automatizada de los datos contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales.

Precisó que a partir del 2008 se han realizado diversas pruebas de funcionalidad y viabilidad, lo cual permitió identificar áreas de oportunidad y mejora para realizar el cómputo automatizado de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales; en el caso de la eventual implementación en el próximo proceso electoral, resulta necesario contar con los elementos precisos que garanticen un proceso de lectura y reconocimiento eficaz y eficiente, a fin de que el uso de los escáneres constituya un apoyo a los Consejos Distritales para el desarrollo de los cómputos distritales de una forma ágil y confiable.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al documento por parte de la Presidenta de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión señaló que sería oportuno adicionar en la propuesta un análisis sobre el costo-beneficio de la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en los cómputos distritales del próximo Proceso Electoral.

Al no existir más comentarios, dio por recibida la *Propuesta para la implementación del uso de escáneres de lectura óptica en el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015.*

12. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión consultó si se deseaba plantear algún tema para ser tratado en asuntos generales.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Directora Ejecutiva comunicó que fue modificada la fecha de la celebración del *Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal,* el cual iniciará el 5 de diciembre y pidió a los integrantes de la Comisión que le comuniquen sobre los asistentes al curso.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico enviar los documentos aprobados y modificados a los integrantes de la Comisión y atender con oportunidad los compromisos asumidos en esta sesión.

Al no haber más asunto a tratar por los integrantes de la Comisión, se dio por agotado el orden del día.

Siendo las trece horas con veintinueve minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente a dos mil trece, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico que en ella participaron.

Presidenta de la Comisión

Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Mariana Calderón Aramburu
Consejera Electoral

Secretario Técnico

Juan González Reyes